



República de Chile
Provincia de Linares
Secretaría Municipal

PARRAL,

DECRETO EXENTO N°:

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
- 3.- El Instructivo N.º 4 de fecha 14.09.2012 sobre Procedimiento para solicitar Trabajos Extraordinarios.
- 4.- Sentencia definitiva de fecha 10.06.2021 dictada por el Tribunal Electoral Región del Maule.
- 5.- Acta de Proclamación de fecha 16.06.2021 del Tribunal Electoral Región del Maule.
- 6.- Juramento prestado en sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28.06.2021.
- 7.- Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1282 de fecha 29.06.2021.
- 8.- El Decreto Exento N.º 2651 de fecha 12 de Julio del 2021, que delega la firma de la alcaldesa en el Director de Recursos don **JAVIER MOREIRA BAUERLE**, Directivo, Grado 8° E.M.S
- 9.- Decreto Exento Siaper N°120 de fecha 19 de enero de 2023 que designa como Secretario Municipal a Don **Tomas Romero Parada**, Jefatura Grado 9° E.M.S.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la ejecución de trabajo extraordinario, para realizar actividades señaladas en detalle adjunto, para los días **01 al 03 de FEBRERO** y horas ahí indicadas, para la funcionaria que se señalan a continuación, según detalle adjunto:

FUNCIONARIOS	CARGO	TOTAL HRS AL 25%	TOTAL, HORAS AL 50%
PAULA FIGUEROA VASQUEZ	ADMINISTRATIVA GRADO 17	04:30 hrs	0

2.- **ESTABLECESE**, que, si por razones de buen servicio es imposible compensar con descanso complementario las horas de trabajo extraordinario realizadas por los funcionarios ya individualizados, se resuelve compensar con un recargo en las remuneraciones.

3.- **ESTABLECESE**, que del total de Horas Autorizadas al 25%, sólo se compensarán o pagarán en dinero un máximo de 40 horas.

4.- **ESTABLECESE**, que las Horas Autorizadas al 50% serán compensadas con tiempo complementario o con un recargo en las remuneraciones, por razones de buen servicio.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE
“POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA”



TOMAS ROMERO PARADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JAVIER MOREIRA BAUERLE
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

TRP/JMB/pf. -

DISTRIBUCION: - Of. Partes - Copia Digital: Nelson.bustamante@parral.cl



SEMANA DEL 01 AL 03 FEB 2023					
NOMBRE:	PAULA FIGUEROA VASQUEZ				
Dia		HORAS		25%	50%
		Entrada	Salida		
1	DECRETAR PENDIENTES, DERIVAR Y ARCHIVAR FIRMADOS A POSTERIORI	17:30	19:00	01:30	
2	DECRETAR PENDIENTES, DERIVAR Y ARCHIVAR FIRMADOS A POSTERIORI	17:30	19:00	01:30	
3	DECRETAR PENDIENTES, DERIVAR Y ARCHIVAR FIRMADOS A POSTERIORI	16:30	18:00	01:30	
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
TOTAL				04:30	

